

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2007.

Señores asistentes:

Alcalde: D. Félix Bernardos Gallego

Concejales:

D. Nicolás Domingo Postigo

D. Ángel Aparicio Sanz

D. Mariano Pérez Arroyo

Doña Montserrat Sampedro Hernández

D. Manuel Alberto Alonso Fernández

Ausentes con excusa: ninguno

Ausentes sin excusa: ninguno

Secretario:

D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En Ortigosa del Monte a 4 de abril de 2007, a las 13,10 horas se reúnen los señores Concejales arriba citados en el Salón de Sesiones de la Casa consistorial con el fin de celebrar la sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento, en primera convocatoria, a la cual, previamente y en legal forma han sido convocados todos sus miembros. Preside el acto el Sr. Alcalde, D. Félix Bernardos Gallego, y actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález.

Abierto el acto público, el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si están conformes con la redacción del acta de la sesión de 21 de febrero de 2007, se aprueba en la forma que ha sido redactada por Secretaría.

Acto Seguido se continuó con el siguiente orden del día:

2.- INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLES, INCLUIDO EN EL CONVENIO REDES DE 2006..-

Informa el Sr. Alcalde del otorgamiento de subvención sobre un presupuesto de 30.000 € para el abastecimiento de agua en el convenio de mejora de redes, con aportación de la Diputación Provincial de Segovia y de la Junta de Castilla y León.

En consecuencia se acuerda:

Primero.- Quedar enterado de la inclusión de este Ayuntamiento en el convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Segovia para mejora de redes de abastecimiento de agua en municipios de la provincia, anualidad 2006-2008., con la obra nº 46, denominada "sustitución y ampliación de red de abastecimiento en calles", y cuyo importe total es de 30.000 **euros**.

Segundo.- Comprometerse este Ayuntamiento a aportar la cantidad que le corresponde para su financiación según el siguiente detalle: Junta de 12.000€ y de la Diputación de 10.500€. Ayuntamiento 7.500€.

Igualmente comprometerse a aportar cualquier exceso de obra que pudiera producirse, por liquidaciones, modificaciones o mayor presupuesto del proyecto sobre la cantidad asignada en el Plan. Para ello se consignará la cantidad correspondiente en el Presupuesto de la Corporación de este ejercicio.

Tercero.- Aprobar el proyecto redactado por el Arquitecto municipal, D. Manuel de la Puerta Soriano por un importe de **29.999,92 euros**.

Cuarto.- Solicitar de la Excma. Diputación Provincial de Segovia, previos los trámites que se estimen oportunos, la delegación para contratar las obras referidas y controlar su ejecución tal como establece la legislación vigente. Igualmente, autorizar a la Diputación Provincial de Segovia, a que comunique al contratista que resultare adjudicatario de las obras de referencia, los correspondientes ingresos de los pagos que se realicen en su momento, previa la presentación y aprobación de las correspondientes certificaciones de obras.

3.- PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES DEL F.C.L. DEL AÑO 2007. (OBRA Nº 41). APROBACIÓN, CONTRATACIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO.-

El Sr. Alcalde expone que `por razones de urgencia y conforme con acuerdo del pleno de 21 de febrero pasado ha procedido a aprobar el proyecto de las obras de pavimentaciones y aprovechando la presencia en el Municipio de la contrata anterior de pavimentaciones y, debido a la escasa cuantía de las obras, en principio inferior a 30.000 euros, ha procedido a su contratación como contrato menor.

Es preciso la aprobación formal del proyecto por el pleno y su remisión a la Diputación Provincial, quien subvenciona parcialmente las obras, por lo que se somete a aprobación, así como el contrato y las facturas presentadas por PADECASA.

Tras breve deliberación, el Pleno acuerda por unanimidad:

Primero: Ratificar la aprobación el proyecto de obra de pavimentación de calles, redactado por el Arquitecto municipal, D Manuel de la Puerta Soriano con un presupuesto de 30.000 euros .

Segundo: Otorgar su conformidad al contrato de obras y a las facturas presentadas por importe de 27.918,32 euros más iva. A favor de Padecasa, fra 56/07, facultando al Sr. Alcalde para aprobación y la firma de las certificaciones de obra.

4.- APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN FINAL Y LIQUIDACIÓN DE OBRA DE PAVIMENTACIONES FCL-33, PLAN DE 2006.

Emitida certificación de obra final y liquidación de obra de pavimentaciones, incluida en el Fondo de Cooperación Local de 2006, por el Arquitecto D. Luis Mariano García López, que asciende en conjunto a 37.850,81 euros a favor de Pavimentos Asfálticos de Castilla, S.A., el pleno acuerda su aprobación, facultando al Sr. Alcalde para efectuar los pagos correspondientes.

5.- CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA GUARDERÍA INFANTIL EN SUSTITUCIÓN Y DE APOYO.

Expone la Concejala, Sr^a Sanpedro, que se ha solicitado por Silvia Garrido, técnico de educación infantil en activo en la guardería de Ortigosa del Monte, una excedencia de un año, por lo que es preciso llevar a cabo la cobertura de la plaza durante este período. Para ello se ha realizado una convocatoria por medio de la oficina de empleo y se ha efectuado una preselección por vitae, tanto para este puesto como para otro de 3 horas diarias que cubra hasta fin de curso el exceso de tareas en la guardería.

El proceso de selección se ha realizado posteriormente mediante entrevistas ante una trabajadora del centro y dos padres, que han propuesto la contratación de sendas personas en los términos señalados.

El Sr. Secretario informa que si las plazas se consolidan, será preciso cubrirlas por el procedimiento legalmente establecido, con aplicación de los principios de publicidad, mérito y capacidad.

La Corporación considera que el sistema actualmente utilizado responde a esos criterios y que ha sido precisa una actuación urgente para no dejar de prestar el servicio, por lo que aprueba la contratación realizada. Las retribuciones serán las referidas al momento anterior a la mejora personal introducida en el pleno anterior.

6.- PROPUESTA DE REGULACIÓN DE LAS NUEVAS CONEXIONES AL SANEAMIENTO DE LA CALLE DEL CHORRILLO.

Se deja sobre la mesa.

7.- ADJUDICACIÓN DE REMOLQUE DISTRIBUIDOR DE SAL.-

El Sr. Alcalde expone la necesidad de disponer de un sistema ágil de distribución de sal para fundir la nieve de las calles y carretera, para lo cual ha obtenido una oferta de Industrias Núñez por importe de 1.464 euros más iv a., esto es, 1.698,24 €

La Corporación considera adecuada la propuesta y autoriza el gasto.

8.- ESCRITOS RECIBIDOS E INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA

8.1.- RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO p.o. 35/2007, PRESENTADO POR DON MIGUEL ANGEL LLORENTE RINCÓN CONTRA DECRETO DE LA ALCALDÍA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2006.-

Notificada la presentación del recurso contencioso administrativo señalado en el título, el Pleno acuerda por unanimidad:

Primero: designar como Abogado al que sea señalado por la Diputación Provincial de su Servicio de asesoramiento, para lo cual se cursará la correspondiente solicitud.

Segundo: Designar como Procuradora de los Tribunales de Segovia a D^a M^a Carmen González-Salamanca García, para que represente al Ayuntamiento.

Tercero: Facultar al Sr. Alcalde para cuantos actos requiera la ejecución de este acuerdo.

8.2.- Aprobación de la distribución de pastos 2007-08.-

Expone el Concejal de Pastos que se ha celebrado la subasta tradicional el pasado día 10 de marzo con el resultado que se expone, pero que se ha producido un error en la tasación de partida que ha distorsionado levemente el resultado de la misma, pues no se ha tenido en cuenta que se parte de la tasación del año anterior con un descuento del diez por ciento. A propuesta de la Alcaldía se decide por unanimidad revisar los resultados a la baja de manera que en caso de una sola oferta por el mínimo, se mantenga el mínimo que hubiera correspondido en la tasación correcta (la diferencia en conjunto es de poco más de 100 euros). Se aprueba la corrección por unanimidad y la adjudicación resultante.

8.3.- Correspondencia.-

Petición de la Asociación de jubilados y pensionistas Piedra Campanario de subvención anual de 2007, a la que une memoria de gastos de 2006 y presupuesto de 2007. Se acuerda dar la misma cantidad que el año anterior.

Informa el Sr. Alcalde de que se ha solicitado una persona al servicio de empleo como encargado del centro cultural con carácter temporal. Se informará del resultado.

La Diputación Provincial comunica que el 3 de mayo se celebrará el encuentro provincial anual de las aulas de cultura, que incluye visita al Berrocal.

Se informa de los criterios para seleccionar peticiones de inscripción en el programa Crecemos (guardería infantil) para el curso próximo, teniendo en cuenta la prioridad de niños cuyos progenitores estén empadronados y residan en el municipio y los criterios sucesivos y alternativos para resolver las situaciones que se produzcan.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. Ángel Aparicio pide que se solicite la instalación de señales de tráfico advirtiendo el paso de ganado en determinados puntos de las calles. El alcalde considera acertado lo que se solicita, pero pide que designe con claridad los puntos exactos donde se han de instalar.

D. Ángel Aparicio solicita que la calle Ánimas, donde se han instalado los desagües, que ha quedado a un nivel muy alto, con peligro de caída a los lados, se rectifique para evitar posibles daños. El alcalde indica que enviará al Arquitecto para que emita informe.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde dio por concluido el acto, levantándose la presente acta, que firman el Sr. Alcalde y el Sr. Secretario, quien da fe de su contenido.